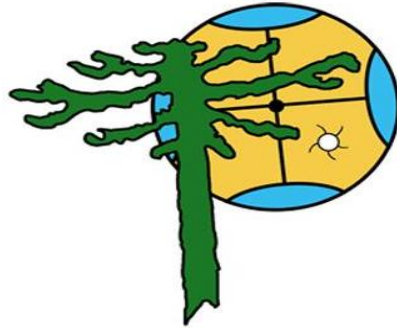




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 002
13.12.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 002 CONCEJO MUNICIPAL"
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 13 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 09:12 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 002 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Cesar Carrasco Jiménez, señora Nayadeth Contreras Jaramillo, señor Humberto Martínez Morales, señor Adrián Burdiles Poblete, señor Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, la señora Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 001
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción dieta concejales
4. Sanción comisiones de trabajo del Concejo Municipal
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 002, siendo las 9:12 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 001

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta N° 001

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martinez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ

Acta Aprobada sin observaciones

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a Invitación del AMRA para participar en la elección de Directiva AMRA y presentación del Contralor Regional para el día 14 de diciembre, en la ciudad de Temuco, asisten los concejales Carrasco, Contreras, Martínez, Burdiles, Calfueque. Somete a consideración del Concejo Municipal asistencia de los señores concejales a reunión AMRA.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ



Concejal Calfueque

SI

ACUERDO N°002

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ANGEL CARRASCO, NAYADETH CONTRERAS, HUMBERTO MARTÍNEZ, ADRIAN BURDILES, JORGE CALFUEQUE, A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA AMRA, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE TEMUCO

Vecina: agradece la participación de los concejales a feria artesanía viva

3. SANCIÓN DIETA CONCEJALES

Presidente: Indica que se sancionara la Dieta De Concejales la propuesta es de 15,6 UTM, solo por el mes de diciembre ya que en el mes de enero se sancionara por el año completo.

Concejal Martinez: Propone 12 UTM.

Presidente: Somete a consideración del concejo su propuesta de 15,6 UTM para la dieta.

Concejal Carinao	SI
Concejal carrasco	SI
Concejal conteras	SI
Concejal Martínez	NO 12 UTM
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°003

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORÍA ABSOLUTA, FIJAR LA DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN 15,6 UTM MENSUALES SEGÚN LA LEY 18.695 ART. 88

4. SANCIÓN COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: sugiere que lo verán después y traigan la propuesta

5. TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Comenta que tiene un Memo de Obras para realizar contratación directa para la sede de Catripulli, debido a que están agotadas las licitaciones y se contratará en forma directa la propuesta es don Jorge Ibacache, dado que, es la única empresa, porque no hubo interesados. Solicita acuerdo para contratar y empezar la obra.

Concejal Burdiles: Consulta si es una reposición.

Concejal Carrasco: Consulta si el concejo aprueba y si los vecinos saben de esto.

Presidente: Dice que él se reunió con los vecinos y se mejoró el proyecto con lo que propusieron, se contó con la venia de ellos y se presentó a financiamiento.

Concejal Carrasco: Consulta si este oferente ha tenido obra con la Muni, si lo ha hecho bien y si ha cumplido.



Presidente: Responde que en su administración no, pero en la anterior si tiene entendido que hizo la sede de Maite.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal memo N°170.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Conteras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N°004

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACION DIRECTA AL CONTRATISTA DON JORGE IBACACHE EPUIN PARA EL PROYECTO PMU "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CATRIPULLI, CURARREHUE", MONTO APROBADO \$59.992.310. SEGUN MEMO N°170

Presidente: Expresa que hay 3 materias que hay que resolver: La prórroga del Pladeco, instrumento que todas las comunas tienen que tener y vence el 31 de diciembre. Solicita esta prórroga hasta que se pueda construir un instrumento de planificación, o sea pide un año de prórroga.

Indica que de aquí a septiembre debiera estar listo.

Concejal Carrasco: Pregunta si esa prórroga no perjudica a los funcionarios.

Presidente: Responde que no porque es una planificación comunal.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal el Pladeco.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Conteras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N°005

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRORROGAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) UN AÑO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017

Presidente: Manifiesta que la señora Sandra Manríquez está presente para explicar el PMG 2017 sobre las metas de los departamentos del municipio.

Señora Sandra Manríquez: Explica que es el programa de mejoramiento de la gestión. Dice que hay metas institucionales y metas individuales y estas se rigen por el PLADECO.

Concejala Contreras: Consulta si esta es una bonificación extra a su trabajo.

Concejal Martínez: Aclara que la ley se creó para aumentar un poco los sueldos de los funcionarios y cumplir con las metas.



Presidente: Indica que las metas de unidad de control es de capacitación a directores. Reitera que hay que mejorar para que conozcan los plazos y funcionamiento de mercado público.

Señora Sandra Manríquez: Aclara que los reglamentos pasan por concejo municipal.

Concejal Burdiles: Expresa que le parece muy bien regular la extracción de áridos.

Presidente: Menciona que debe cumplir con todas la metas ponderadas para que le dé el 100% y si no cumple con uno se cae un porcentaje y se le cancela menos en el PMG. Además, dice que en finanzas era todo manual, ahora se implementará un sistema computacional.

Concejal Burdiles: Comenta que en rentas y patentes es donde más se está fallando con los usuarios, porque es lento, hay que modernizar y mejorar la atención.

Concejal Carrasco: Efectivamente comenta que para pago de patentes deben haber más funcionarios tanto para atención como para información.

Concejal Burdiles: Expresa que es muy lento el trámite. Agrega que hay una comuna muy pequeña que trabaja firme y tiene un muy buen ingreso.

Presidente: Manifiesta que ese mes hay que fortalecer ese equipo, reestructurar internamente.

Concejala Carinao: Le parece bien la propuesta, ya que, hay gente fuera de la comuna que se va porque hay mucha gente, hay que mejorar el espacio físico porque es muy pequeño.

Concejal Martínez: Comenta que Villarrica lo hace en el gimnasio municipal, dice que sería una buena opción hacerlo acá por todo el mes.

Presidente: Dice que cuando se vio la actualización de inventario se fueron incorporando altas y bajas. Sugiere que se incorpore depreciación de los bienes.

Señora María Cristina Urra: Indica que es difícil trabajar porque la persona encargada esta con reiteradas licencias pero hay que ver como se aborda y resguardan lo bienes porque hay que asegurarse, ya que, que es un tema también que hay que ir avanzando. Agrega que debiera estar la información igualmente en contabilidad.

Presidente: Dice que en cuanto al Juzgado le parece complementar este instrumento previo al manual e informar cuales son las causas del Juez de policía local. También se debiera agregar previo al manual e informar sobre las competencias del juzgado de policía local.

Concejal Calfueque: Consulta si con respecto al adulto mayor incluye salud.

Presidente: Indica que si trabajo con adultos mayores.

Concejala Contreras: Comenta que debiera haber estado implementado hace rato en la comuna y se alegra que se haga, es buena la intención de los funcionarios. Sugiere que las personas que trabajan con los adultos mayores debieran tener una capacitación.

Presidente: Considera que debiera aparecer como política comunal y para ello hay que desarrollar capacitaciones para mejoras de calidad.

Concejal Burdiles: En cuanto a los áridos dice que es importante hacer un reglamento. Agrega que en los áridos se están perdiendo recursos.

Presidente: Dice que el PMG la ordenanza municipal hay que revisarlo en octubre.



Señora Sandra Manríquez: Indica que es por ley y si o si hay que revisar.

Concejal Martínez: Dice que hay que ver lo de la ampliación de Pladeco.

Presidente: Somete a sanción del concejo municipal PMG 2017.

Concejal Carinao	SI
Concejal carrasco	SÌ
Concejal conteras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N°006

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) AÑO 2017.

Presidente: Indica que el concejo anterior analizó el proyecto de presupuesto y este es una estimación de los recursos que ingresan y en lo que se va a gastar.

Concejala Carinao: Consulta porque no está en tabla la sanción del presupuesto. Agrega que hicieron unas consultas del presupuesto en el concejo anterior y les entregaron una tabla.

Concejal Carrasco: Comenta que el 5% de incremento no es nada, dado que, hay vehículos que deben tener mantención.

Presidente: Indica que se reajustó un 5% cuando se reajusto a los funcionarios el 3,2%, pero comenta que si se ordena internamente se sobrevive en el presupuesto, en cuanto al PMG de vehículos dice que se hará un bitácora de mantenciones del vehículo y así se ira registrando cada mantención y sabrá con anticipación lo que hay que hacer y obligado a parar y reparar. Agrega que por ley el presupuesto debe estar aprobado el 15 de diciembre.

Concejal Martínez: Consulta si de la AMTL están resguardados los recursos.

Presidente: Dice que si están resguardados.

Concejal Martínez: Cree que se debería sancionar ahora, además debiera estar en tabla para llegar preparado.

Presidente: Comenta que cuando se discutió en la estructura de la tabla quedó en temas de concejo y está para tratarlo e indica que en un memorándum con fecha de hoy se entregó varios documentos que sancionamos también el 06 se les entrego el presupuesto y el concejo anterior lo discutió y analizo.

Presidente: Expresa que hay que modificar el presupuesto de secretaria municipal para contratar servicios.

Concejal Carrasco: Consulta como se hace la contratación de la empresa.

Secretaria Municipal: Responde que se analiza si va por mercado público la comisión.



Concejal Carrasco: Indica que respecto de los fuegos artificiales la gente está dividida, pero es bueno y lindo, además, otros quieren buenos grupos y música.

Concejal Burdiles: Comenta que algunos no están de acuerdo con los fuegos artificiales, ya que, faltan recursos para otras cosas, la deuda también es grande. Entiende un poco a los que critican, hay que ser responsables en ese aspecto, si no se gasta todo y queda considera que esta bien.

Concejal Calfueque: Dice que ha escuchado comentarios de la gente del campo que no están de acuerdo con los fuegos porque se malgasta la plata.

Presidente: Expresa que la administración municipal tiene varios componentes y ellos como Concejo aprobaron un contratista de 60 millones de pesos, eso es lejos de lo que se gasta en el aniversario. Agrega, que en el programa vinculo donde se empezó con 30 se subió a 50 y ahora habrán 90 adultos mayores participando del programa. Les dice que tengan la tranquilidad de que esta propuesta de presupuesto no fue impuesta por el cómo Alcalde, sino que, por los funcionarios y lejos es un trabajo de funcionarios para organizar el aniversario, no es solo la fiesta, el show, también hay fiestas de tradiciones, fiesta del cordero, feria artesanía, etc.

Concejal Burdiles: Dice que no hablaba de las actividades de aniversario, sino que específicamente de los fuegos artificiales y el proyecto venía con recursos externos y los fuegos artificiales son con recursos propios.

Concejala Conteras: Sugiere ver la necesidad de la gente, ya que, es frustrante ver la necesidad de la gente y no poder ayudar en todo solicita al Alcalde ir a buscar más recursos para ayudar a la gente.

Concejal Carrasco: Dice que quiere trabajar en conjunto como concejo para la gente, la idea es ponerse la camiseta por Curarrehue.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal proyecto presupuesto año 2017.

Concejal Carinao	SI
Concejal carrasco	SÌ
Concejal conteras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N°007

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

Presidente: Indica que necesita acuerdo del concejo para comprometer aportes municipal \$44.770.410. Para los programas de desarrollo territorial indígena PDTI de INDAP.

Presidente: Consulta a dirección de control si se consideró este monto.

Señora Sandra Manríquez: Dice que se colocaron 25 millones en el presupuesto y se tendrá que modificar.

Presidente: Comenta que alcanza a hasta mediados de año por que habrá que suplementar, agrega que por este convenio hay 1777 productores.



Concejal Burdiles: Dice que no está muy claro en el avance de los agricultores hay que ir viendo si el campesino va surgiendo y puede seguir solo para incluir a alguien más. Comenta que no se está reflejando la inversión, cuando el agricultor despega solo se podría hablar de avance.

Presidente: Sostiene que es un tema interesante, efectivamente con los prestadores de servicios, dice que mecanizado es distinto trabajar con ellos según le mencionaron porque ahora los potreros están limpios, hay una avance en las condiciones. Cree que es importante que la unidad productiva les cuente sobre el avance y desarrollo del mundo campesino, sobre la dependencia que se genera y sobre los logros. Sostiene que ahora están asesorando en turismo y acercamiento de agua y sería bueno ver como se enfoca y va cambiando la calidad de vida la gente, ya que, hay muchos de ellos que dependen del municipio. Cuando se realizan seminarios aprovechan de estar para ir conociendo de estos temas. Comenta que ha visto que los productores locales no son pocos la mayoría tiene asesoría técnica.

Somete a consideración del Concejo Municipal aporte Municipal para PDTI-INDAP

Concejal Carinao	SI
Concejal carrasco	SÌ
Concejal conteras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N°008

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMPROMETER APOORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$44.770.410. PARA LOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI DE INDAP

Presidente: Expresa que hace un tiempo atrás trabajo don Mario Leal en el proyecto Estadio y ahora recibió notificación por juicio ordinario del Señor Mario Leal Currihual se hace una demanda con nulidad de todo lo obrado, esto se genera cuando se caduca el contrato a la empresa por incumplimiento y el alega que no se ajusta a derecho, pero la municipalidad debe defenderse, por ley la causa es bastante extensa. Agrega que por sugerencia de la DOM se canceló la obra por incumplimiento y no hace mucho que se retomó la obra y se terminó.

Concejal Carrasco: Consulta si la DOM hizo las observaciones.

Presidente: Responde que sí y se canceló el contrato y se terminó hace poco con algunas variaciones, se encontró con esta notificación y la municipalidad debe defenderse, están todos los argumentos y hechas las consultas de cotizaciones para contratar servicios profesionales.

Señora María Cristina Urra: Aclara que son fondos FRIL con el gobierno regional y el convenio mandato, la garantía la maneja el gobierno regional y la tesorería del gobierno regional. Dice que hizo la consulta al asesor jurídico del gobierno regional y pidió sugerencias de abogados para ver qué responsabilidad tenía el municipio y el abogado dijo que habían argumentos para ganar la causa, agrega que es caro, la suma bordea los 13 millones y si se pierde la municipalidad debe pagar 70 millones de pesos más costas.

Concejal Carrasco: Con respecto al cambio de las graderías consulta si estas están recepcionadas.

Presidente: Responde que aún no se ha recepcionado, pero va a averiguar.

Concejal Carrasco: Indica que quedaron los peldaños muy altos y se usó material anterior y es horrible, los deportistas le hicieron mención.



Presidente: Expresa que por tema de presupuesto se puede haber reutilizado material, indica que tuvo reunión informativa de la gradería con los deportistas y no mencionaron nada, ahora don Adrián informó que para los adultos mayores le queda muy incómodo.

Concejal Burdiles: Comenta a los concejales nuevos, que si bien aún no se sabe si quedó bien o no, no hay experiencia en gente que sepa de pasto sintético y se debió analizar muy bien esto. Cree que se cobraron muy rápido las boletas de garantía no sé si fue la municipalidad o el gobierno regional él no ha conversado con él ni lo ha visto. Sugiere a unidad de control buscar un abogado con experiencia.

Presidente: Indica que el patrimonio municipal debe ser resguardado y es facultad del Alcalde tomar la decisión de contratar a un abogado porque hay plazos que cumplir, se informará a medida que avance.

Concejal Burdiles: Menciona que se hará una modificación presupuestaria pero informará a quien se contratará.

Concejal Martínez: Dice que la convocatoria a la instalación del concejo municipal debió ser convocado por secretaría municipal.

Concejal Calfueque: Consulta por el retiro de la basura del cementerio de Reigolil.

6. PUNTOS VARIOS

Concejala Conteras: Expresa que hay una inquietud de los artesanos de Artesanía viva, si puede autorizar a ocupar el espacio para mercado de artesanía viva por todo el verano.

Presidente: Responde que todo el espacio del mercado monto fuera y el salón fogón liberado por las actividades que se da allí.

Señora Sonia Hermosilla: Comenta que tuvieron mucho éxito en la aldea, quedo muy bonito per expresa que el estar afuera significa guardar todo y por seguridad indica que reuniones en verano no se hacen, comenta que en el museo no hubo gente el fin de semana, estuvo un rato Toño y luego se desapareció. Por lo anterior, se solicita dicho espacio por un periodo que comprende desde el 06 de enero al 31 de enero y que se le indique que espacio ocupar.

Presidente: Dice que en cuanto a el proyecto de la aldea está consiguiendo recursos, porque indica que es aldea intercultural no mercado, por ende es otro el fin y lo va analizar.

Señor Manuel Esparza: Dice que viene por el tema del agua, indica que tendrá que cortar el agua a rural y la idea es ocupar el Llafra pero tenía mucho sedimento y hay que analizar la inversión. Respecto de otro tema, dice que quiere hacer un evento a 5 km de la comuna con venta de bebidas alcohólicas.

Presidente: Indica que debe verlo con rentas y patentes porque sabe que hay muchos eventos para el 2017.

Concejal Burdiles: Le comenta al presidente del APR Curarrehue que hay que permitir ver el tema del agua antes que llegue la sequía, ya que, es un tema necesario.

Concejal Carrasco: Comenta que efectivamente es un tema preocupante.

Concejal Calfueque: entrega excusas de no poder asistir a la Licenciatura de la escuela en Reigolil.



Agotados los temas se finaliza la reunión ordinaria a las 11:20 horas

REUMENES DE ACUERDO DE LA REUNION ORDINARIA N° 002

ACUERDO N°002

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ANGEL CARRASCO, NAYADETH CONTRERAS, HUMBERTO MARTÍNEZ, ADRIAN BURDILES, JORGE CALFUEQUE, A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA AMRA, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE TEMUCO

ACUERDO N°003

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, FIJAR LA DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN 15,6 UTM MENSUALES SEGÚN LA LEY 18.695 ART. 88

ACUERDO N°004

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACION DIRECTA AL CONTRATISTA DON JORGE IBACACHE EPUIN PARA EL PROYECTO PMU "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CATRIPULLI, CURARREHUE, MONTO APROBADO \$59.992.310. SEGUN MEMO N°170

ACUERDO N°005

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRORROGAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) UN AÑO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACUERDO N°006

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) AÑO 2017

ACUERDO N°007

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

ACUERDO N°008

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMPROMETER APOORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$44.770.410. PARA LOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI DE INDAP